

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

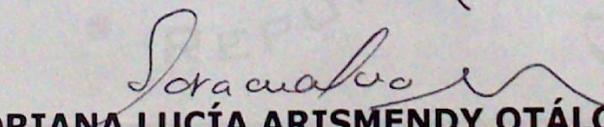
CORRE TRASLADO REPOSICIÓN
 ART. 242 C.P.A.C.A.

FECHA: 05/07/2013

ENTRE EL 08/07/2013 Y EL 09/07/2013

No. Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333008-2012-00099-00	Nulidad y Restablecimiento	Ricardo Suárez Leal	Departamento de Boyacá	08/07/2013	09/07/2013

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho y en la página web de la Rama Judicial por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.


ADRIANA LUCÍA ARISMENDY OTÁLORA
 SECRETARIA